

319

JULIUS BAER MULTICOOPERATION



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana 15  
28046 Madrid  
ESPAÑA

Luxemburgo, a 26 de septiembre de 2003

**Folleto Informativo de JULIUS BAER MULTICOOPERATION, SICAV (Número de registro 298); preaviso de publicación**

Muy Señores nuestros:

Por la presente les informamos que los subfondos "Julius Baer Strategy" de la SICAV JULIUS BAER MULTICOOPERATION adaptarán sus objetivos y política de inversión.

Para su información previa, les enviamos como anexo a la presente el texto que tenemos previsto para ser publicado en el diario *Expansión* el miércoles, 1 de octubre de 2003, cumpliendo así con las obligaciones de información necesaria a los accionistas en conformidad con la legislación luxemburguesa.

Recibirán Vds. el expediente completo relativo a las pertinentes modificaciones del Folleto Informativo y la demás documentación de JULIUS BAER MULTICOOPERATION una vez que dispongamos de ello.

Les rogamos atentamente notifiquen cualquier comunicación en relación con este escrito al Sr. Patrick Moser (patrick.moser@juliusbaer.com / tel. +41-58-888 67 01) quien quedará a su disposición para cualquier información adicional.

Muy atentamente,  
JULIUS BAER MULTICOOPERATION

  
Nicola Häflinger

  
Patrick Moser

Anexo

## **JULIUS BAER MULTICOOPERATION**

sociedad de inversión de capital variable

Sede social: 69, route d'Esch, L-2953 Luxemburgo

R.C. Luxembourg B-44.963

### **Aviso a los titulares de acciones de**

**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY BALANCED (CHF)**  
**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY BALANCED (EURO)**  
**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY CONSERVATIVE (CHF)**  
**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY CONSERVATIVE (EURO)**  
**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY GROWTH (CHF)**  
**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY GROWTH (EURO)**

Estimado Accionista:

Nos complace informarle de que en los objetivos y la política de inversión de los subfondos arriba mencionados se adaptará la cuota que normalmente hay que mantener en acciones y otros valores de participación en capital, así como, en algunos casos, el marco dentro el que oscilará dicha cuota. Las partes modificadas de los objetivos y política de inversión rezarán como sigue (el texto cambiado o completado aparece subrayado):

**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY BALANCED (CHF)**  
**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY BALANCED (EURO)**

"(...) Entre un 30% y 60% (por lo general, alrededor del 45% [hasta la fecha: alrededor del 50%]) del patrimonio neto del Fondo podrá invertirse en acciones y otros valores de participación en capital cuidadosamente seleccionadas de empresas domiciliadas en países reconocidos o que realicen parte sustancial de su actividad económica en dichos países, así como (hasta un máximo del 15% del patrimonio neto del Fondo) en *warrants* sobre dichos de participación en capital. (...)"

**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY CONSERVATIVE (CHF)**  
**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY CONSERVATIVE (EURO)**

"(...) La estructura de la cartera exhibe ~~por lo general~~ una inversión en valores de participación (incluidos *warrants*) ~~que ronda el 30% y, como máximo, alcanza el 40%~~ de entre un 10% y 40% (y que, por lo general, ronda el 25%) del patrimonio del Fondo. (...)"

**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY GROWTH (CHF)**  
**Julius Baer Multicooperation – JULIUS BAER STRATEGY GROWTH (EURO)**

"(...) Entre un 50% y 90% (por lo general, alrededor del 65% [hasta la fecha: alrededor del 70%]) del patrimonio neto del Fondo podrá invertirse en acciones y otros valores de participación en capital cuidadosamente seleccionadas de empresas domiciliadas en países reconocidos o que realicen parte sustancial de su actividad económica en dichos países, así como (hasta un máximo del 15% del patrimonio neto del Fondo) en *warrants* sobre dichos valores de participación de capital. (...)"

Estas modificaciones entrarán en vigor transcurrido un plazo de 30 días desde la publicación de esta comunicación o, en caso de que el cumplimiento de las disposiciones de autoridades de supervisión exigiese más tiempo, una vez observadas éstas.

A petición puede obtenerse de forma gratuita un ejemplar del Folleto Informativo modificado de Julius Baer Multicooperation en la sede de la Sociedad.

Aquellos accionistas de los Subfondos arriba mencionados que estén en desacuerdo con estas modificaciones podrán reembolsar sus Acciones hasta el 1 de noviembre de 2003, sin que se aplicara comisión de reembolso.

Luxemburgo, a 1 de octubre de 2003

Julius Baer Multicooperation